

## El nombre de los autores en las publicaciones médicas

*Dr. Rogelio Pérez D'Gregorio*

Aunque parezca increíble, uno de los problemas a los que se enfrenta el editor de publicaciones médicas es la falta de uniformidad en la manera de registrar el nombre de los autores para identificar sus respectivos trabajos. En general, a este hecho se le concede poca importancia, pero adquiere relevancia cuando se van a realizar recopilaciones o índices de autores y se percibe, tal como lo demostraremos más adelante, que existe además una gran inconsistencia en las pautas que deben seguirse. Concretamente, nos referimos a las diversas formas cómo un mismo autor presenta su nombre en sus publicaciones, incluso en la misma revista.

También algunas normativas vigentes proponen criterios diferentes. Lo que significa que cada publicación establece si los datos correspondientes a los nombres se presentarán completos o si se utilizará sólo la inicial del nombre del autor. En los Requisitos para enviar manuscritos a las revistas biomédicas, por ejemplo, sólo se menciona que en la página del título debe colocarse "...el nombre por el cual cada uno de los autores es conocido, el nombre y la dirección del autor responsable de la correspondencia y el del responsable de las separatas" (1). Tampoco hay una indicación precisa en las normas de la *American Psychological Association* conocidas como las Normas APA (2).

Por su parte, en las instrucciones para los autores del *American Journal of Obstetrics and Gynecology* (3) se solicita escribir el primer nombre del autor, la inicial del segundo nombre y el apellido. En el JAMA, sólo se menciona la inclusión del nombre completo del autor sin mayores especificaciones (4). La revista Ginecología y Obstetricia de México exige de los autores el "nombre completo y los apellidos" de todos los autores (5). Mientras que en el *New England Journal of Medicine* (6), especifican que se adhieren a las normas de Vancouver,

específicamente, sólo se solicita el nombre (s) del autor (es), incluyendo el primer nombre (s).

De acuerdo con el Manual de Estilo de la Revista Española Medicina Clínica (7), el nombre del autor debe escribirse "como él lo haya creído conveniente y no debe modificarse. La práctica de abreviar el nombre con la inicial puede llevar también a malentendidos, por lo que es más aconsejable escribir el nombre completo".

En los países anglosajones, donde sólo se utiliza un apellido y uno o más nombres, la organización de índices se facilita, porque se escribe el apellido seguido de la o de las iniciales de los nombres. Cuando el autor utiliza dos apellidos, estos se unen mediante un guión, en cuyo caso se convierte en un solo apellido. Esta práctica la hemos observado con mucha frecuencia y no sólo se trata de apellidos hispanos.

En nuestro medio, las variaciones observadas más comúnmente en la forma de presentar los nombres del mismo autor, incluyen: la utilización del apellido paterno y materno, en algunas ocasiones unidos por un guión, apellido paterno seguido de la inicial del apellido materno; en el caso de autoras, la utilización del apellido del esposo con la utilización de la preposición "de" o sin ella, la indicación sólo de la inicial del apellido del esposo y en ocasiones la omisión del apellido paterno. En algunas oportunidades utilizan un solo nombre y en otras dos nombres.

Darle entrada en el índice a autores que colocan los dos apellidos o sólo el primero, es un aspecto que se torna también problemático y por ende acarrea dificultades cuando se confecciona el índice de una revista. Por un lado, existe la opción entre escribir sólo el primer apellido o los dos, sea separados o unidos por un guión. Por otro lado, si esa revista está inscrita en un índice internacional se plantea

otro problema, porque los índices de los autores se realizan –en el caso de haber suministrado los dos apellidos– a partir del materno. En estos casos es preferible unir los dos apellidos con un guión. En el caso de que utilice sólo la inicial del segundo apellido, en nuestros índices unimos esta inicial al apellido paterno lo cual es una forma de diferenciarla de la inicial del o de los nombres.

Los apellidos iguales son, generalmente, los que presentan más problemas, porque aparecerán como un mismo escritor, autores como Carmen Hernández, Carlos Hernández, Cirila Hernández y Cripriano Hernández, por citar sólo un ejemplo. En estos casos, cada autor debería agregar, si los tiene, al menos la inicial del segundo nombre y usar los dos apellidos, si los tiene.

Cuando se trate de autores que tengan el mismo apellido de sus antecesores, y estos pertenecieron o aún pertenecen al gremio médico, sería recomendable la utilización de la inicial del segundo nombre o los apellidos paterno y materno, con lo cual serían fácilmente identificables y diferenciables. Igualmente es conveniente que, cualquiera sea su decisión, la utilice de la misma manera en todas sus publicaciones.

En el caso de las autoras, conviene recordarles que el apellido paterno (de los padres) debe prevalecer por encima del apellido del esposo, en razón de que se trata sólo de un vínculo que puede romperse o acabarse y su nombre cambia al cambiar su estado civil. Por esa razón se les sugiere utilizar siempre el apellido paterno primero, seguido o no del apellido del esposo. En todo caso, cualquiera que sea la decisión, es importante que se use la misma forma en todos los trabajos publicados.

En algunas ocasiones, hemos tenido la oportunidad de corregir en los índices algunas de las variaciones mencionadas, porque mediante la entrevista personal realizada a los autores y editores de una determinada publicación, se han podido obtener los datos completos del autor, de manera de que, por los menos en el índice, aparezcan en el mismo sitio las publicaciones del mismo autor (8-10).

Para finalizar, y a manera de sugerencia, consideramos que podría crearse un registro de autores de literatura médica y mediante éste, establecer la forma en que cada autor sería identificado en todas sus publicaciones, lo cual sería de uso obligatorio por lo menos a nivel nacional. Cada editor de revista podría crear este registro y de esa forma homogeneizar, al menos, su publicación.

## REFERENCIAS

1. Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Requisitos uniformes para los manuscritos enviados a revistas biomédicas. Revisada en mayo de 2000. Traducción: Dr. Rogelio Pérez D'Gregorio. Gac Méd Caracas 2000;108:541-556.
2. Normas de publicación APA (American Psychological Association, 1994). [http://www.academia.cl/ext/psicologia/archivos/normas\\_de\\_publicaci%C3%B3n\\_de\\_la\\_apa.htm](http://www.academia.cl/ext/psicologia/archivos/normas_de_publicaci%C3%B3n_de_la_apa.htm)
3. Information for authors. Am J Obstet Gynecol 2003;188(1):18A-22A.
4. Information for authors. JAMA 2003;289(1):2006.
5. Instrucciones para los autores. Ginecol Obstet Méx 2003;71:51-52.
6. Information for authors. N Engl J Med 2002;346(25):2006.
7. Medicina Clínica. Manual de Estilo. Barcelona: Doyma, 1993.
8. Agüero O, Pérez D'Gregorio R. Índice Global volumen 1 al 50 (1941-1990). Rev Obstet Ginecol Venez 1994;54(Supl):S1-S159.
9. Pérez D'Gregorio R, Agüero O. Índice Global volumen 51 al 60 (1991-2000). Rev Obstet Ginecol Venez 2002;62(Supl):S1-S58.
10. Pérez D'Gregorio R. Índice Global volumen 101 al 111 (1993-2002). Gac Méd Caracas 2002;111(Supl):S1-S58.